Cámara de
DIPUTADOS
–Entre Ríos–

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

Artículo Primero - INFORME la/s causa/s que ha/n generado los "falsos positivos" en los análisis realizados por el laboratorio provincial de Epidemiología. Solicitar que se informe el o los métodos utilizados para realizar los análisis de covid-19.-

Artículo Segundo – Solicitar que se informe la cantidad de muestras que han sido bloqueadas para ser repetido su análisis, origen, fecha y resultados de las mismas. Lo solicitado comprende el periodo de tiempo que va desde el día 24 de agosto, hasta fecha en que se expida el informe.-

Artículo Tercero – Solicitar que se informe sobre el grado de saturación del Laboratorio Provincial, capacidad de análisis diario, asimismo se informe cantidad de muestras diarias derivadas a terceros laboratorios, métodos utilizados por los terceros contratados, costo de contratación. Lo solicitado comprende el periodo de tiempo que va desde el día 24 de agosto, hasta fecha en que se expida el informe.-

Cámara de
DIPUTADOS
–Entre Ríos–

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de Informe los hechos de público conocimientos, sobre los inconvenientes en los resultados de los análisis realizados por el laboratorio provincial de Epidemiología, del cual Ud. no ha sido ajeno, y que por cierto, han encendido las luces de alarma en la sociedad entrerriana respecto a la confiabilidad de los testeos que se vienen practicando a diario.

Que, de este modo, como ha trascendido públicamente , por el funcionario provincial Dr. Diego Garcilazo, director de Epidemiología, sobre los inconvenientes de falsos positivos que se vienen dando en los últimos testeos de Covid-19 , lo cual ha llevado a bloquear algunas partidas de muestras enviados por los distintos hospitales del interior de la provincia, debiendo con ello repetir los análisis, y dejando pendiente algunos resultados hasta tanto se tenga certeza sobre los verdaderos resultados.

Que, sumado al reconocimiento público de que a la fecha existen problemas en el aparato hospitalario de internación y una saturación en el laboratorio provincial, lo que ha llevado a una demora en

la obtención de los resultados, debiendo derivar muestras a laboratorios privados.

Atento a la seriedad del tema, a la responsabilidad política que nos atañe, y en el afán de poder llevar tranquilidad a los entrerrianos con información precisa, solicito al Poder Ejecutivo provincial informe sobre todo lo requerido en los artículos del presente proyecto.-

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen el presente pedido de informe.